

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono: 2-3791



Imprenta Nacional

AÑO LXXVII

Managua, D. N., Lunes 8 de Octubre de 1973

No. 224

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Nómbrese Cónsul Ad-Honórem de Nicaragua en San Salvador, El Salvador	Pág. 2257
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Corrijase Dígitos en Codificación Presupuestaria de Deuda Pública Externa	2257
MINISTERIO DE DEFENSA	
Ascensos Póstumos a Varios Miembros del Ejército Nacional de Nicaragua	2258
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	2258
Patente de Invención	2260
Nombres Comerciales	2260
SECCION JUDICIAL	
Remate	2260
Títulos Supletorios	2260
Ventas de Terrenos Ejidales	2263
Arriendos de Terrenos Ejidales	2263
Solicitud de Reposición de Certificados de Sra. Nora de Cardenal	2263
Citación a Asociados de Hospital Adventista de Nicaragua	2263
Sentencia de Divorcio	2263
Indice de "La Gaceta" (Continúa)	2264
Indicador de "La Gaceta"	2264

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Nómbrese Cónsul Ad-Honórem de Nicaragua en San Salvador, El Salvador

"No. 34

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

Acuerda:

1o. Nombrar al Señor José Roberto Ro-

dríguez Trabanino, Cónsul Ad-Honórem de Nicaragua en San Salvador, República de El Salvador.

2o. El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) EDMUNDO PAGUAGA I. — (f) A. LOYO CORDERO. — Doy fe: Luis Valle Olivares, Secretario. — El Ministro de Estado por la Ley en el Despacho de Relaciones Exteriores, Julio César Alegría.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Corrijase Dígitos en Codificación Presupuestaria de Deuda Pública Externa

"No. 160

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Primero: Se aclara que la codificación presupuestaria que identifica los intereses de la Deuda Pública Externa con los dígitos "41" de la Clasificación Funcional en el Documento del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para 1973, deberá corregirse, sustituyéndola con los dígitos "42".

Segundo: Que para efectos presupuestarios y estadísticos, los egresos efectuados a la fecha en el rubro de intereses de la Deuda Pública Externa, deberán ser re-clasificados de conformidad a la disposición anterior.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los veintisiete días del mes de agosto de mil

novcientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) *R. MARTINEZ L.* — (f) *E. PAGUAGA I.* — (f) *A. LOVO CORDERO.* Doy fe: (f) *Luis Valle Olivares*, Secretario. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público”.

Ministerio de Defensa

Ascensos Póstumos a Varios Miembros del Ejército Nacional de Nicaragua

“No. 16-F”

EL JEFE SUPREMO DE LA GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

De acuerdo con Decreto No. 2 de la Junta Nacional de Gobierno, y en uso de las facultades del Arto. 194 Cn. y del Arto. No. 10 del Decreto No. 2 de la Asamblea Nacional Constituyente, promulgada el 20 de Abril de 1972 y del Arto. N° 15 del Código de Retiros y Pensiones de la Guardia Nacional de Nicaragua, en reconocimiento al fiel cumplimiento del deber demostrado por el Sub-Teniente (P-Inf) Francisco Salguera G., G. N., el Cabo Ruiz S., José A., No. 10231 G.N. y el Raso Potosme R., José, No. 20669 G.N., quienes murieron en acción el día 18 de septiembre de 1973, en los alrededores de la ciudad de Nandaime, Departamento de Granada, al enfrentarse con toda decisión y valentía a un grupo de Guerrilleros del frente FSL que los recibió con fuego mortífero de ametralladoras que los dejó sin vida en ese mismo momento. Ordena: Unico: Ascender póstumamente al Sub-Teniente (P-Inf) Francisco Salguera G., al rango de Teniente G. N., al Cabo Ruiz S., José A., No. 10231, al rango de Sargento G. N. y al Raso Potosme R., José No. 20669, al rango de Cabo en la Guardia Nacional de Nicaragua.

Comuníquese para su debido cumplimiento. Managua, D. N., 24 de Septiembre de 1973. — (f) *A. SOMOZA D.*, General de División G. N. — El Ministro de Defensa, por la *Ley, César N. Suazo G.*, Coronel (Inf) G. N.”.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3127 — B/U 515796 — Valor ₡ 90.00
Aziende Chemiche Riunite Angelini Francesco

A. C. R. A. F., S. p. A., mediante Apoderado solicita registro marca:

“T R I T T I C O”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cuatro Abril mil novecientos setenta y tres. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3190 — B/U 516265 — ₡ 90.00

Compañía Enlatadora Nacional, S. A., mediante Apoderado solicita registro marca:

Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 21 agosto 1973. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3126 — B/U 515795 — ₡ 45.00

Rober Inter-American Corporation, mediante apoderado, solicita registro marca:

“P E C O M B I N”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cuatro Abril mil novecientos setenta y tres. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3125 — B/U 515794 — ₡ 45.00

E. I. Du Pont de Nemours and Company, mediante Apoderado solicita registro marca:

“I M R O N”

Clase: 19

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cuatro de Abril mil novecientos setentitrés. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3124 — B/U 515743 — ₡ 45.00

Glaxo Laboratories Limited, mediante Apoderado solicita registro marca:

“D E R M Ó V A T E”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cuatro Abril mil novecientos setenta y tres. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario

3 3

Reg. 3123 — B/U 515792 — ₡ 45.00

Alberto-Culver Company, mediante apoderado solicita registro marcas:

“VO5”

“ALBERTO VO 5 PROTEIN PLUS”

“CONSORT”

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cua-

tro Abril mil novecientos setentitrés. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3122 — B/U 515791 — ₡ 45.00

Merck & Co., mediante Apoderado solicita registro marca:

"L I G H T C A S T"

Clases: 9 y 47.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 30 Mayo 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3121 — B/U 515790 — ₡ 45.00

Warner Lambert Company, mediante Apoderado solicita registro marca:

"P R O D O X O L"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., veintitres de Mayo de 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3120 B/U 515789 — ₡ 45.00

Merck & Co. Inc., mediante Apoderado solicita registro marcas:

"M—M—VAX" "LIPIVAS" "M—R—POX" y "REDISOL—H"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31 Mayo 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3118 — B/U 515787 — ₡ 45.00

MCA Inc. mediante Apoderado solicita registro marca:

"M C A"

Clase: 39.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 3 de mayo 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3117 — B/U 515786 — ₡ 45.00

Glaxo Laboratories Limited, mediante Apoderado solicita registro marca:

"A L F A T E S I N"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 3 de Mayo 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3116 — B/U 515785 — ₡ 45.00

Henkel & Cie. GmbH, mediante apoderado solicita registro de marcas:

"H Y D R O P A L A T"

y

"D I S P O N I L"

Clase: 8

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, cuatro Mayo 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3205 — B/U 516719 — ₡ 45.00

Laboratorios Rarpe, S. A., mediante Apoderado solicita registro marca:

"GABOTRAN—B6"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, cuatro Septiembre de 1973. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador de la Propiedad Industrial. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 3210 — B/U 521540 — ₡ 90.00

Compañía Nacional de Productores de Leche, S. A., (LA SALUD), mediante Apoderado solicita registro marca:



Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., doce Septiembre de 1973. — Gilberto Bergman Padilla, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3333 — B/U 526952 — Valor ₡ 45.00

Laboratorios Rarpe, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro marca:

"VASCOSIL"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., 17 septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3331 — B/U 526550 — Valor ₡ 45.00

Textil Centroamericana, S. A., mediante apoderado, solicita registro marca:

"C O L U M B I A"

Clase. 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., 17 septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3332 — B/U 526953 — Valor ₡ 45.00

Laboratorios Rarpe, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro marca:

"T R I C O N O N"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., 17 septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3336 — B/U 522722 — Valor ₡ 45.00

Royal Crown Cola Co., mediante apoderado solicita registro marca:

"ROYAL COLA"

Clase: 48.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 7 septiembre 1973. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3330 — B/U 526549 — Valor ₡ 45.00 Maybelline Co., mediante Gestor Oficioso Guy J. Bendaña, solicita registro marca:

"ULTRA NAILS"

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 7 septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3425 — B/U 541740 — Valor ₡ 45.00 Knoll A. G., Chemische Fabriken, mediante apoderado solicita registro marcas:

"PRIATAN" y "PARACODIN"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 17 Septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Patente de Invención

Reg. No. 3421 — B/U 541792 — Valor ₡ 30.00

Por Acuerdo Ministerial de fecha dieciocho de Septiembre, mil novecientos setentitrés, obtuvo Patente de Invención por diez años, la sociedad Universal Oil Products Company, el invento:

SISTEMA PARA RETIRAR UNA CANTIDAD UNIFORME DE SOLIDOS

Conforme Artos. 17 y 21 Ley de Patentes de Invención. Managua, dieciocho de Septiembre, mil novecientos setentitrés. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

1

Nombres Comerciales

Reg. 3189 — B/U 516820 — ₡ 45.00

Orlando Flores Ponce, personalmente solicita registro nombre comercial:

"I M P O R M A"

Para: Establecimientos de productos farmacéuticos.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 5 Septiembre 1973. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3337 — B/U 522723 — Valor ₡ 90.00

Salsbury Laboratories, mediante apoderado solicita registro Nombre Comercial:



SALSBUURY LABORATORIES

Para proteger Laboratorio farmacéutico y biológico.

Opónganse.

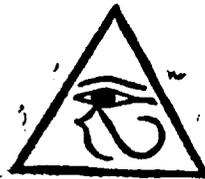
Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N.,

23 agosto 1973. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

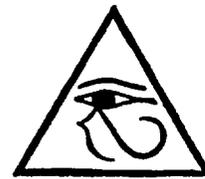
3 2

Reg. No. 3326 — B/U 526875 — Valor ₡ 225.00

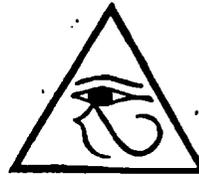
Rafael Montealegre Bernabé, personalmente solicita registro nombres comerciales:



GALERIA DE SUEÑOS



TERCER OJO



KHEPHRA

Para: Proteger establecimientos comerciales, destinado a la venta de mercaderías en general, ropa hecha, discos, artículos típicos, aparatos electrónicos.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., 17 septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remate

Reg. No. 3447 — B/U 525084 — Valor ₡ 135.00

Once mañana dieciocho octubre año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, finca rústica situada Valle "San Miguelito", Departamento Río San Juan, cincuenta hectáreas, lindante: Norte, Orlando Avellán; Sur, María Rener de Lacayo; Oriente, Comunidad San Miguelito; Poniente, finca La Ceiba.

Ejecuta: Juan César Prado a Anselmo Ruiz Robleto.

Base: Veinticinco mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintisiete septiembre mil novecientos setentitrés. — Franco J. Duarte. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 3354 — R/F 484091 — Valor ₡ 45.00

Francisco Gutiérrez, solicita supletorio cuarenta manzanas, Telpaneca: Norte, Ambrosio Gutiérrez; Sur, Jacinto Gómez; Oriente, Casiano Hernández; Occidente, José Antonio Padilla.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, veintiuno septiembre mil novecientos setentitrés. — Efraim Espinoza P., Secretario.

3 2

Reg. No. 3351 — R/F 489830 — Valor ₡ 45.00

Julio Díaz Avilés, solicita supletorio urbano Jalapa, lindante: Oriente, Mariano Salgado;

Sur, Eduardo Arcia; Norte y Occidente, Inocente Guzmán.

Juzgado Local. Jalapa, veinte agosto mil novecientos setentitrés. — Coronado López Ortiz, Srio.

3 2

Reg. No. 3353 — R/F 476022 — Valor ₡ 45.00

Carlos Júnez, solicita título, urbano Cárdenas: Norte, Calle; Sur, Ignacia Torrentes; Oriente, Cristina Júnez; Poniente, María Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas Diecisiete septiembre mil novecientos setentitrés. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 3352 — R/F 476028 — Valor ₡ 45.00

Eleonor Obregón, solicita título, urbana, Buenos Aires: Norte, Pánfila Obregón; Sur, Poniente, Luis Obregón; Oriente, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diecinueve septiembre mil novecientos setentitrés. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 3350 — R/F 471838 — Valor ₡ 45.00

Juan Pablo Herrera solicita supletorio urbano ciudad, lindante: Oriente, de Nemesio Escalante; Occidente, Romelia Lorente; Norte, Briselda Picado; Sur, Gonzalo Lorente.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad cuatro agosto mil novecientos setentitrés. — G. Tórrez G., Srio.

3 2

Reg. No. 1215 — B/U 359891 — Valor ₡ 45.00

Rafael González Lovo, solicita supletorio veinticinco manzanas, San Juan Río Coco: Este, Francisco González; Oeste, Norte, Próspero Moncada; Sur, Asunción González.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, veintidós Mayo, mil novecientos setentitrés. — Efraím Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 3142 — B/U 379003 — Valor ₡ 90.00

Rosa Castillo, solicita supletorio rústico cincuenta manzanas, sita comarca Isla Grande, San Carlos, lindante: Norte, Sucesión Weil; Sur, Sucesión Somoza; Este, Coronel Juan C. Prado y Oeste, Coronel Juan C. Prado.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. San Carlos, cuatro Septiembre de mil novecientos setenta y tres. — Alejandro Terán C. —

3 3

Reg. No. 3105 — B/U 503382 — Valor ₡ 45.00

Ricardo Gutiérrez Espinoza solicita supletorio rústica San Juan de Oriente. Este, Juan Pablo Gutiérrez; Oeste, María Ruiz; Norte, Inés Jiménez; Sur, Cástulo Gallegos.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Junio veintitrés, setentitrés. — Helmore Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3104 — B/U 503383 — Valor ₡ 45.00

Antonio Pérez Gutiérrez, solicita supletorio rústica San Juan de Oriente: Este, herederos Horacio Potosme; Oeste, Juan Hildebrando Gallegos; Norte, Cipriana Gallegos; Sur, Socorro Ortega.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Junio veintitrés, setentitrés. — Helmore Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3147 — B/U 483918 — Valor ₡ 45.00

Blanca Lila de Zamora, solicita supletorio casa solar Somoto: Oriente, Marcio Brenes; Occidente, Gracela viuda de Herrera; Norte, Rosalía de Brenes; Sur, la solicitante.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, uno Septiembre, mil novecientos setentitrés. — Efraím Espinoza.

3 3

Reg. No. 3151 — B/U 475674 — Valor ₡ 45.00

Virginia de Villarreal solicita título una manzana jurisdicción Potosí: Oriente, Maguín Obregón; Poniente, Gregorio Villarreal; Norte, Antonia Castillo; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, treintiuno Agosto, mil novecientos setentitrés. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 3152 — B/U 475709 — Valor ₡ 45.00

Jerez Córdón, solicita supletorio, rústica Tola, dos manzanas y media: Norte, Juan Pío Chávez; Sur, Sinesio Sánchez; Oriente, Coronado Espinoza; Poniente, Simeón Baltodano.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós Agosto, mil novecientos setentitrés. — Gladys Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 3153 — B/U 505616 — Valor ₡ 45.00

Carmela González Arana, solicita supletorio urbana, limita: Oriente, María Esther Rodríguez; Norte, Los Zúniga; Sur, Luisa Gutiérrez de Zambrana; Poniente, calle.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, tres Julio, mil novecientos setentitrés. — Armando Picado, Juez Distrito.

3 3

Reg. No. 3172 — B/U 508916 — Valor ₡ 45.00

Feliciano Durón, supletorio rústico, quince manzanas Las Marías, León: Norte, camino; Sur, Este, Ramiro Sacasa Guerrero; Oeste, Francisco Baca.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, seis septiembre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srio.

3 3

Reg. No. 3173 — B/U 508917 — Valor ₡ 45.00

Guillermo Jarquín, supletorio, urbano, solar treinta varas por diez, León. Norte, Leopoldo González; Sur, Natalia Jarquín; Este, Calle; Oeste, Santos Flores.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, seis septiembre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srio.

3 3

Reg. 3178 — B/U 502418 — ₡ 45.00

Juana Escoto García solicita supletorio casa y solar La Trinidad; Norte, Juana García; Sur, Vicente Rayo; Oriente y Occidente, Reyna Moreno.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, cinco Septiembre mil novecientos setentitrés. — M. Escorcía E., Sria.

3 3

Reg. 3179 — B/U 475582 — ₡ 45.00

Nemesio Martínez solicita título rústico jurisdicción Tola; Oriente, Diego Ruiz; Poniente, Cipriano Ruiz; Norte, Juan Damián Martínez; Sur, Feliciano Martínez.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas, veinticuatro Agosto mil novecientos setentitrés. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. 3183 — B/U 498031 — ₡ 45.00

Apolonia de Martínez, supletorio rústico Somotillo; linda: Norte, Miguel Betanco; Sur, José Espinoza; Oriente, Aquiles Peralta; Poniente, Virginia de Quintana.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil, Chinandega, siete Septiembre mil novecientos setentitrés. — Pablo Barboza, Srio.

3 3

Reg. 3194 — B/U 489641 — ₡ 45.00

Petronila Cárdenas Vanegas, pide título inmueble Jicaró; Norte, camino terrero; Sur, Camillo Gutiérrez; Oriente, Rafael Molina; Occidente, Antonio Estrada.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Ocotul, seis Septiembre mil novecientos setentitrés. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 3

Reg. 3199 — B/U 521666 — ₡ 90.00

Gloria Genie Hislop solicita título supletorio lote de ciento noventa y dos metros cuadrados aproximadamente, situado Carretera a Masaya, kilómetro cinco y medio; Linderos: Norte, Alfredo Papi-Gil; Sur, Julia Sotelo de Suárez; Este, Camino Santo Domingo enmedio a terrenos Colonia Centroamérica y Oeste; Carretera a Masaya.

Oyense oposiciones, término legal.

Managua, Distrito Nacional, once Septiembre mil novecientos setentitrés. — Juzgado Segundo Civil Distrito. — R. Duarte M. — L. Meléndez.

3 3

Reg. No. 3303 — B/U 379021 — Valor ₡ 90.00

Salvador Castillo Barrios solicitan título supletorio finca treinta manzanas en Comarca El Camibar, llamada La Primavera, limitada: Norte, Máximo Hernández; Sur, Manuel Barrios; Este, Angel González y Fidel Hernández y Oeste, Cleto y Bernardino Reyes.

Opónganse.

Juzgado Local, San Carlos, treinta agosto mil novecientos setentitrés. — Alejandro Terán Coera. — Ronaldo Montiel, Srio.

3 2

Reg. No. 3319 — B/U 492230 — Valor ₡ 45.00

Pedro Lucas Ortiz, solicita supletorio urbano, cantón Guadalupe, linda: Oriente, Natalia Morales; Poniente, Diócesis de Granada; Norte, Calle Sur, Seminario.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Granada, uno julio mil novecientos setentitrés. — A. Bermúdez, Srio.

3 2

Reg. No. 3322 — B/U 502619 — Valor ₡ 90.00

José Zamora Corrales, solicita supletorio, dos predios Pueblo Nuevo, urbano casa y solar: Oriente, Pastor Midence; Poniente, Salvador Obando; Norte, Reynaldo Castellón; Sur, Santiago Vanegas, rústico, cinco manzanas: Oriente, Tranqui-

lino Ramírez; Poniente, Manuel Enrique Hurtado; Norte, Florentín Zamora; Sur, Vicente Acuña.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Estelí, doce septiembre mil novecientos setentitrés. — M. Escorcía E., Srio.

3 2

Reg. No. 3431 — B/U 484226 — Valor ₡ 45.00

Francisco Barrera, pide título Sub-urbano San Juan Río Coco: Norte, Amado González; Sur, Edmundo Delgado; Este, Moisés González; Oeste, Miguel Ibarra.

Opónganse.

Juzgado de Distrito, Somoto, veintidós septiembre mil novecientos setentitrés. — Efraín Espinoza, Srio.

3 1

Reg. No. 3434 — B/U 542124 — Valor ₡ 45.00

José Alejandro Guevara, solicita supletorio urbana: Oriente, Marcial Uriarte; Occidente, Panteón; Norte, Modesto Vallecillo; Sur, Adán Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Civil San Rafael del Sur, veinticuatro septiembre mil novecientos setentitrés. — Francisco Gómez, Juez Local.

3 1

Reg. No. 3417 — B/U 525614 — Valor ₡ 45.00

Petronila Espinoza viuda de Canales, solicita supletorio, casa solar, ciudad: Oriente, Ruperta Castillo; Occidente, Andrés Montenegro; Norte, Petronila Talavera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Estelí, dos octubre mil novecientos setentitrés. — Marlene Pérez, Sria.

3 1

Reg. No. 3430 — B/U 484224 — Valor ₡ 45.00

Concepción Díaz, pide título tres manzanas Las Sabanas: Norte, Bonifacio Díaz; Sur, Noemí de Fiallos; Oriente, Rafael Pérez; Occidente, María Fortín de Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto, veintidós septiembre mil novecientos setentitrés. — Efraín Espinoza, Srio.

3 1

Reg. No. 3439 — B/U 493962 — Valor ₡ 45.00

Concepción García, solicita supletorio novecientas treinta varas, rústico, ubicado esta jurisdicción, limitado: Oriente, Benjamín Gutiérrez; Poniente, carretera y Norte, Manuel Mendieta.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Diriamba, nueve marzo mil novecientos setentitrés. — Pedro J. Pérez. — Pedro Molina, Srio.

3 1

Reg. No. 3422 — B/U 502933 — Valor ₡ 45.00

Ermelinda Olivas solicita supletorio solar y casa esta ciudad: Oriente, Alcides Mejía; Occidente, José Dávila; Norte, Santiago Baldovinos; Sur, Petronila Montoya.

Opónganse.

Dado Juzgado Local Condega, veintidós septiembre mil novecientos setentitrés. — J. Delio Bravo, Srio.

3 1

Reg. No. 3423 — B/U 523202 — Valor ₡ 45.00

Jaime González Almendárez pide título urba-

no Jalapa: Norte, Granero; Sur, Francisco Pa-guaga; Oriente, Francisco Zeledón; Occidente, Julia Herrera.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotla, veinticinco septiem-bre mil novecientos setentitrés. — Reynaldo Zú-niga, Srío. 3 1

Reg. No. 3438 — B/U 493947 — Valor \$ 45.00

Otilio Mendoza Velásquez, solicita supletorio rústico esta jurisdicción, una manzana, limitado: Norte, Rosa Mojica; Sur, camino; Oriente, ca-mino; Poniente Luis Díaz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba trece septiem-bre setentitrés. — Pedro J. Pérez. — Pedro Mo-lina, Secretario. 3 1

Ventas de Terrenos Ejidales

Reg. No. 3367 — R/F 528008 — Valor \$ 135.00

Norman Tellería Ramírez, solicita venta ter-reño ejidal situado Comarca de Ticomo, jurisdic-ción Managua, con extensión de un mil cuatro-cientos veintisiete metros cuadrados y treinta y tres centímetros cuadrados, y linda: Norte, pri-mera Avenida Norte enmedio, lote de Humberto Torres Molina; Sur, propiedad de don Alonso Rodríguez; Oriente, lote de don Humberto Torres Molina y Occidente, lote de don Humberto Torres Molina.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en la ciudad de Managua, Distrito Na-cional a los veinticinco días del mes de septiem-bre de mil novecientos setentitrés. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — An-te mí: Marco A. Castillo, Notario. 3 3

Reg. No. 3346 — R/F 527414 — Valor \$ 180.00

Adolfo Porta Whitford, solicita venta dos ter-renos ejidales situados Comarca de Santo Do-mingo esta jurisdicción. Lote A mide 21.068v2. y linda: Este, finca matriz de Dominga Estrada de García; Oeste, propiedad de Felipa Mal-tez; Norte, callejón enmedio, Francisco Castro; y Sur, Gilberto Maltez. Lote B) mide 21,300 v2. y linda: Norte, callejón enmedio, finca Braulio Castro; Sur, camino de Cruzada a Santo Domingo enmedio, la de Isaura Marota; Oriente, resto propiedades de los señores Dominga Estrada de García y Justo Pastor García Rodríguez; y Occi-dente, finca del Licenciado Adolfo Porta Whit-ford. — Enmendados, Rodríguez. Vale.

Opóngase quien tuviere derecho término legal.

Managua, Distrito Nacional, diecinueve de ju-nio de mil novecientos setentitrés. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. 3 3

Arriendos de Terrenos Ejidales

Reg. No. 3365 — R/F 483710 — Valor \$ 90.00

José Mejía Pérez, solicita arrendamiento eji-dos siguientes: Primero: Lote cuatro manzanas, El Rodeo, lindante: Norte, Alejandro López Var-gas; Sur, Francisco Pasos; Este, Marcos Sán-chez; Oeste, Jerónimo Rodríguez, Pastor Ochoa. Segundo: Lote dos manzanas: El Achote, lin-dante: Norte, Ciriaco López Pérez; Sur, Hernán López Vargas; Este, Alejandro López Var-gas; Oeste, Hernán López Vargas, Ciriaco Pé-rez.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, Septiembre vein-te, mil novecientos setentitrés. — Guillermo Va-llecillo D., Srío. 3 2

Reg. No. 3361 — R/F 483711 — Valor \$ 90.00

José Muñoz Díaz, solicita arrendamiento eji-dos siguientes: Primero: Lote diez manzanas, lindante; Oriente, Lorenzo Hernández Gutiérrrez; Occidente, Sur, Mercedes Hernández Mén-dez; Norte, Anacleto Gutiérrez. Segundo: Lote diez manzanas, lindante, Oriente, Anacleto Gu-tiérrez; Occidente, Norte, Blas Basilio; Sur, Mer-cedes Hernández Méndez.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, septiembre doce, mil novecientos setentitrés. — Guillermo Va-llecillo D., Srío. 3 2

Reg. No. 3428 — B/U 436811 — Valor \$ 45.00

Rómulo Rodríguez solicita arriendo setenta manzanas ejidal, esta jurisdicción: Norte, Me-dardo Díaz; Sur, sucesión López; Oriente, Bar-tolomé Sevilla; Occidente, Josefa García, otro.

Opóngase.

Alcaldía Municipal San Juan, seis Septiembre mil novecientos setentitrés. — Hortensia Gue-rrero, Sría. 3 1

SOLICITUD DE REPOSICION DE CERTIFICADOS DE ACCIONES DE SRA. NORA DE CARDENAL

Reg. 3360 — R/F 527780 — Valor C\$ 90.00

AVISO que Nora Martínez de Cardenal por apoderado solicita a Compañía de Seguros "La Protectora" S. A. por haberseles perdido, reposición siguientes títulos Certificados de Accio-nes:

Certificados Números, 163 con acciones, 164 con 6 acciones, 165 con 5 acciones, 166 con 5 ac-ciones, 216 con 4 acciones.

Oyense Oposiciones.

Managua, 22 de Septiembre de mil novecientos setenta y tres. — NOEL RIVAS GASTEAZO-RO, Secretario. 3 2

CITACION A ASOCIADOS DEL HOSPITAL ADVENTISTA DE NICARAGUA

Reg. No. 3444 — B/U 542176 — Valor \$ 90.00

Se invita a los miembros de la Asamblea Ge-neral de Asociados del Hospital Adventista de Nicaragua a reunión anual a celebrarse en la oficina de la Unión Centroamericana de los Ad-ventistas del Séptimo Día en Guatemala, el día 29 de noviembre a las 9:00 a.m. — Samuel E. Leonor, Secretario Junta Directiva. 3 1

Sentencia de Divorcio

Reg. 3459 — R/F 509721 — \$ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil, Corte Apelaciones de León, a las diez de la mañana del diecinueve del corriente mes, declaróse disuelto por mutuo consenti-miento vínculo matrimonial civil contraído por los señores Doctor Simón Pedro Perei-ra Salazar, Abogado, y Doña Enma Gar-cía Jarquín, de oficios propios del hogar, ambos mayores de edad, casados y de este domicilio.

León, veinte de Septiembre de mil nove-cientos setenta y tres. — Raúl Bermúdez, Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León. 1

INDICE DE "LA GACETA"

POR MATERIA

De las Leyes y Publicaciones Principales durante los años 71—72 y hasta Marzo de 1973. — Letra "M" elaborada por el Dr. Julio Ricardo Aguilar

(Continúa)

LETRA "M"

Municipios, Leyes de

Municipio de Puerto Morazán dona terreno para Centro Escolar en Tonalá, Chinandega	Nº	153	Julio	9/71
Reformas al Plan de Arbitrios de Rivas	Nº	154	Julio	10/71
Créase Municipio de Prinzapolka, cuya cabecera será el Pueblo de Rosita	Nº	163	Julio	22/71
Apruébase Acuerdo del Concejo Municipal de León	Nº	164	Julio	23/71
Apruébase Acuerdo Municipal de Granada sobre tarifas de alumbrado público	Nº	183	Agosto	14/71
Apruébase Acuerdo Municipal de Diriomo, Departamento de Granada	Nº	183	Agosto	14/71
Apruébase Acuerdo Municipal de la Municipalidad de Macuelizo referente a su Plan de Arbitrios	Nº	187	Agosto	19/71
Apruébase Acuerdo Municipal de Bluefields sobre alumbrado público	Nº	194	Agosto	27/71
Apruébase Acuerdo Municipal de Puerto Cabezas sobre cobro de Servicios de Energía Eléctrica	Nº	194	Agosto	27/71
Créase en Departamento de Río San Juan el Municipio de El Castillo	Nº	198	Sept.	1/71

(Continuará)

L A G A C E T A

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Dirección: Plantel de la Imprenta Nacional.

Teléfono: 23791.

Apartado Postal No. 86

Managua, D. N.,

Valor de la Suscripción en:
PAPEL PERIODICO

Para la República:	Para el Exterior:
Por Trimestre: ₡ 32.00	Por Semestre: US\$10.00
Por Semestre: ₡ 57.00	
Por Año: ₡ 92.00	Por Año: US\$18.00
Venta de Números Suelos:	
Del Día: ₡ 0.40	Retrasado: ₡ 0.80

Valor de la Suscripción en:
Papel Bond 32 Lbs.

Para la República:	Para el Exterior:
Por Trimestre: ₡ 42.00	Por Semestre: US\$12.00
Por Semestre: ₡ 75.00	
Por Año: ₡ 120.00	Por Año: US\$20.00
Venta de Números Suelos:	
Del Día: ₡ 0.50	Retrasado: ₡ 1.00

Los suscriptores pagarán además el porte de correo.

LOS ORIGINALES NO SON DEVUELTOS

El cálculo de la tarifa se ha hecho con base en letra de diez puntos y que la pulgada columnar tiene un promedio de treinta y cinco (35) palabras:

La tarifa de publicaciones es la siguiente:

- Por cada página entera ₡ 200.00
- Por media página ₡ 120.00
Por página y media ₡ 320.00
- Los excedentes de una y de media página, se liquidarán por cada pulgada columnar o fracción ₡ 12.00
- Avisos, edictos, carteles y demás documentos de cualquier clase, por pulgada columnar o fracción ₡ 15.00
- Clisés, por pulgada columnar o fracción ₡ 15.00

En las leyendas adicionales se cobrará conforme el Inc. D.

La tarifa de publicaciones antes fijada, se pagará por cada inserción. Todos los pagos por Servicios de Suscripciones y publicaciones en "La Gaceta", deben hacerse por adelantado en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales de la República, en Recibos Fiscales,